

ACTA DE CONSTITUCION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: 010/25

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1 CODIGO/S PLAZA/S 7669

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: DOGV 11-7-25

AREA DE CONOCIMIENTO: Pintura

DEPARTAMENTO: Pintura

PERFIL: 10379 Fundamentos del color y de la pintura 10478 Retrato

ASISTENTES

- Juan Bautista Peiró López
- Nuria Rodríguez Calatayud
- Mª Yolanda Herranz Pascual
- Simeón Saiz Ruiz
- Mª José González López

En Valencia, reunidos de forma presencial, siendo las 10:30 horas del día 17 de octubre de 2025, los miembros reseñados al margen proceden a la constitución de la comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a la plaza de profesorado catedrático de universidad arriba especificado, llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incursos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés. (si se diesen se indicarán las personas afectadas y las sustituciones correspondientes)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y en la página web.



Finalizado el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe con el V°B° de el/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Valencia, a 17 de octubre de 2025

EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo. Juan Bautista Peiró López

1º VOCAL

2º VOCAL

-

3º VOCAL

Fdo Mª Yolanda Herranz Pascual Fdo. Simeón Saiz Ruiz

Fdo. Mª José González López

Fdo Nuria Rodríguez Calatayud



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: 010/25

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1 CODIGO/S PLAZA/S 7669

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: DOGV 11-7-25

AREA DE CONOCIMIENTO: Pintura

DEPARTAMENTO: Pintura

PERFIL: 10379 Fundamentos del color y de la pintura 10478 Retrato

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

Los criterios de valoración establecidos por la comisión para cada apartado se detallan, a continuación, en porcentajes:

INVESTIGACIÓN		Porc.	Indice Idoneidad	Puntuación max.4,5
Investigación artística:	Exposiciones individuales y colectivas , eventos artísticos	18 %		
Publicaciones:	Transferencia e intercambio de conocimiento, catálogos, libros, capítulos de libro, revistas, actas congresos	18 %		
Proyectos I+D+I		9%		
Total investigación	,	45 %		



DOCENCIA UNIVERSITARIA		Porc.	Indice Idoneidad	Puntuación max.4,5
Docencia universitaria impartida:	Grado, máster	33 %		
Proyectos de innovación docente	Proyectos de innovación docente y actividades vinculadas a la docencia	6%		
Publicaciones docentes		6%		
Total docencia universitaria		45 %		6

OTROS MÉRITOS		Porc.	Indice Idoneidad	Puntuación Max. 1
	Otros méritos	5 %		
	Exposición oral	5 %		
Total otros méritos		10 %		
TOTAL		100 %		10

La comisión establece, para cada mérito aportado, la aplicación de un coeficiente de idoneidad en función de su relación con el perfil de la plaza a la que se opta. Los coeficientes serán los de la siguiente tabla:

Coeficiente	Descripción	
1	El mérito se justa directa y totalmente al perfil.	
0,5	El mérito está relacionado parcialmente con el perfil.	
0,1	El mérito está indirectamente relacionado con el per	
0	El mérito no se ajusta al perfil	

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 17 de octubre de 2025 y en la página web.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo. Juan Bautista Peiró López